

Amplían las afores información a clientes

Escrito por cmendivil

Miércoles, 14 de Mayo de 2014 17:15

Staff

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Las Administradoras de Fondos de Retiro (AFORE) modificaron el formato de los estados de cuenta de los trabajadores correspondiente al primer cuatrimestre de 2014, informó la Asociación que representa al sector.

En un comunicado, el organismo señaló que esta acción se llevó a cabo en la junta con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que es el organismo regulador.

Asimismo, detalló que durante mayo, las afores comenzarán a enviar a sus trabajadores los nuevos estados de cuenta donde se incluirá una gráfica que indica los instrumentos financieros en los que se encuentran invertidos los recursos de pensión.

Con ello, el trabajador conocerá la composición del portafolio y el grado de su diversificación.